



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Catorce (14) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 2018 00616 00
PROCESO:	VERBAL RCE
DEMANDANTE	NELSON FLOREZ CARDONA Y OTROS
DEMANDADO	CARLOS MARIO CANO MEJÍA Y OTROS
PROVIDENCIA:	AUTO SUSTANCIACION
TEMAS Y SUBTEMAS:	ADELANTA FECHA AUDIENCIA

Atendiendo a la agenda del Despacho y con el fin de dar prioridad a los procesos que tienen programadas audiencias, se procede a **reprogramar** la fecha de la audiencia fijada para el 13 de Diciembre de 2022, la cual se adelantará para el próximo **28 de Noviembre del mismo año a partir de las 08:30 am**, en los mismos términos señalados en autos anteriores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

TATIANA VILLADA OSORIO
J U E Z

mr

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d3358f006a67da52ead40f4265328bb2cfcb4bd40afb8d4da57de8ad284fdf5**

Documento generado en 14/10/2022 11:44:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>